

Programa de Asistencia por Desastre a Cultivos no Asegurados

(NAP por sus siglas en inglés)

¿Qué es el NAP?

El Programa de Asistencia por Desastre a Cultivos no Asegurados (NAP) administrado por los Estados Unidos. La Agencia de Servicios Agrícolas (FSA) del Departamento de Agricultura (USDA) ofrece asistencia en servicios financieros a los productores de cultivos no asegurables* para que se protejan contra desastres naturales que ocasionan menores rendimientos, pérdidas de cultivos o impiden la siembra de los mismos. Los pagos del NAP se activan cuando las pérdidas de producción de cultivos debido a un evento de pérdida subvencionable (por ejemplo, huracán, calor excesivo, inundación) exceden un umbral particular, basado en el nivel de cobertura del NAP.

*¿Qué es un cultivo asegurable?

Es generalmente un campo de cultivo cubierto por un programa de seguro federal tradicional (por ejemplo, maíz, soya, trigo)

NAP cubre cultivos que no están protegidos por el seguro federal de cultivos tradicional.

ELEGIBILIDAD



Los agricultores elegibles son propietarios de tierras, inquilinos o aparceros que plantan cultivos subvencionables. El ingreso bruto ajustado de los agricultores no puede exceder los \$900.000.

Los cultivos subvencionables deben ser productos agrícolas elaborados comercialmente, para los cuales no se dispone de seguro de cosechas y ser cualquiera de los siguientes:

- Cultivos sembrados para alimentación, consumo de ganado, biocombustible renovable o fibra.
- Cultivos especializados, acuicultura y floricultura.

¿QUÉ TIPOS DE PÉRDIDAS POR DESASTRES NATURALES SON SUBVENCIONABLES BAJO EL NAP?



Clima destructivo, tal como sequía, heladas, granizo, exceso de humedad, viento excesivo o huracanes



Sucesos naturales adversos, tales como terremotos o inundaciones



Eventos relacionados con un clima perjudicial o sucesos adversos, tales como calor excesivo, enfermedades de las plantas, niebla volcánica (VOG) o plagas de insectos.

El evento de clima destructivo o suceso natural adverso debe ocurrir durante el periodo de cobertura, antes o durante la cosecha, y debe afectar directamente al cultivo subvencionable.

TIPOS DE COBERTURA

Cobertura básica:

Este nivel de cobertura es el mejor para los nuevos productores, puesto que garantiza que, si experimentan pérdidas, recuperarán algo de dinero. Este nivel cubre el **50% de su cultivo, al 55% del precio de mercado**. Esto significa que, si un agricultor con cobertura básica del NAP experimenta una pérdida subvencionable de acuerdo con el NAP, que reduzca su producción agrícola total en al menos un 50%, el agricultor puede recibir un pago del NAP por la pérdida de producción en su cultivo al 55% del precio del valor de mercado.

Los pagos del NAP no pueden exceder los \$125.000 por cultivo, por agricultor para la cobertura básica.

Debido a que los agricultores socialmente desfavorecidos (SDA) son elegibles para que se les exima de las tarifas de servicio en solicitudes presentadas al NAP, la cobertura básica es prácticamente GRATUITA para dichos agricultores.

Información de contacto de la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA)

Visite: <https://offices.sc.egov.usda.gov/locator/app> para encontrar su oficina de la FSA más cercana. Si tiene problemas para ubicarla, no puede contactarlos o su agente no le proporciona un servicio adecuado, por favor háganoslo saber.

RED DE AGRICULTORES DE COLOR DE RAFI-ESTADOS UNIDOS RECURSOS PARA GRANJAS RESILIENTES



Cobertura adicional

La cobertura adicional es la mejor opción para los agricultores con varios años de experiencia y registros de producción agrícola para la siembra de un cultivo en particular. Se requiere también el pago de una prima para obtener este tipo de cobertura. Los agricultores son elegibles para obtener cobertura adicional después de un año, pero se recomienda que esperen cinco años para comprarla.

La cobertura adicional cubre el **50% -65% de su cultivo, al 100% del precio de mercado**. Esto significa que, si un agricultor con cobertura adicional experimenta una pérdida subvencionable de acuerdo con el NAP que reduzca su producción agrícola total en al menos un 50%-65%, el agricultor puede recibir un pago del NAP por la pérdida de la producción de su cultivo al 100% del precio del valor de mercado.

Además de la exención de la tarifa de servicio, los agricultores SDA son elegibles para que se les reduzcan a la mitad sus primas para cualquier nivel de cobertura adicional.

QUÉ HACER ANTES DE UNA PÉRDIDA



ASEGÚRESE DE TENER UN NÚMERO DE GRANJA



SOLICITE OBTENER COBERTURA

Los agricultores deben solicitar cobertura antes de una pérdida. Las fechas límite para las solicitudes del NAP varían según el cultivo y son establecidas por el comité estatal de la FSA. Póngase en contacto con su oficina local de la FSA para verificar las fechas límite para presentar una solicitud.



PLAZOS LÍMITES

Asegúrese de que sus cultivos cubiertos por el NAP hayan sido plantados y que haya reportado la superficie de los mismos a la FSA. Esto debe hacerse a más tardar en la fecha final de siembra, según lo determinado por la FSA.

QUÉ HACER DESPUÉS DE UNA PÉRDIDA



DOCUMENTE SU PÉRDIDA

Documente su pérdida de cultivos a través de fotos y cualquier otra evidencia que pueda conseguir.



PÓNGASE EN CONTACTO CON SU OFICINA LOCAL DE LA FSA

Vaya a la oficina de la FSA tan pronto como pueda para reportar una pérdida. Para algunos cultivos, solo tiene 72 horas después de una pérdida para reportarla.



REÚNASE CON EL EVALUADOR

Reúname con el evaluador cuando venga a inspeccionar su granja. Esto no es obligatorio, pero es útil para los agricultores estar allí para observar y responder preguntas.



ESPERE LAS INSTRUCCIONES DEL EVALUADOR DE CULTIVOS

No haga nada al cultivo (por ejemplo, destruirlo o cosecharlo) hasta que el evaluador así se lo aconseje. Si le piden recoger la cosecha restante, guarde un registro de su cosecha y envíelo a su oficina de la FSA.



Aprobación

Una vez que los registros finales de la cosecha se envíen, su oficina local de la FSA le informará si es elegible para un pago del NAP por pérdida. Para que esto suceda, la pérdida de producción agrícola debe haber superado su umbral de cobertura del NAP y deberse a un evento de pérdida subvencionable de acuerdo con el NAP.

CONSEJOS PARA AGRICULTORES

- Obtenga un número de granja.
- Asegúrese de que la oficina local de su condado tenga una copia del mapa de su granja que certifique lo que está cultivando y dónde lo está cultivando. Esto hace que sea más fácil para los evaluadores encontrar el cultivo en caso de un desastre.
- Mantenga registros suficientes de los rendimientos de su cosecha año tras año, para que pueda solicitar la cobertura adecuada y documentar la pérdida.
- Se recomienda a los agricultores nuevos en el NAP que obtengan cobertura básica hasta que tengan unos años de producción que les permita obtener un promedio de producción anual.
- Después de presentar la solicitud, asegúrese de recibir y revisar las Disposiciones Básicas del NAP que describen detalles importantes, plazos límites y requisitos relacionados con la cobertura del NAP.
- Los agricultores principiantes, de recursos limitados, socialmente desfavorecidos y veteranos son elegibles para una exención de tarifa de servicio y un descuento del 50% en las primas del NAP (para cobertura adicional).
- *Principiantes:* han tenido cultivos por menos de 10 años.
- *De recursos limitados:* ganan menos de \$177.300 por año y tienen un ingreso familiar total por debajo de la línea de pobreza o por debajo del 50 por ciento del ingreso promedio del condado.
- *Socialmente desfavorecidos:* mujeres, afroamericanos, nativos americanos, asiáticos y productores hispanos.
- *Veteranos:* prestaron servicio en las Fuerzas Armadas y quienes hayan manejado una granja por menos de 10 años o hayan obtenido el estatus de veteranos en los últimos 10 años.

Para obtener más información y preguntar acerca de programas específicos de asistencia para desastres de la FSA, envíe un correo electrónico a:

resourcesforresilientfarms@rafiusa.org

o llame al 877.207.6373

Acerca de la Red de Agricultores de Color (FOCN) en RAFI-USA

FOCN desarrolla relaciones con agricultores de color para apoyar y honrar organizaciones intergeneracionales, prácticas agrícolas sostenibles, tradiciones y conocimientos ancestrales. FOCN proporciona asistencia técnica dirigida por agricultores, ofrece oportunidades de financiamiento y organiza eventos y reuniones de redes para ampliar el acceso a los mercados.